

CONGRESO NACIONAL DE MUSICA



DE IZQUIERDA a derecha, en la parte central, aparecen Juan José Osorio, Lic. Miguel Alvarez Acosta y Luis Sandi, acompañados de distinguidos congresistas en la ceremonia inaugural.

EL LIC. Miguel Alvarez Acosta, Director General del INBA, pronunciando el discurso de clausura del Congreso Nacional de Música. Sentado, presidiendo, el Lic. José Angel Ceniceros, Secretario de Educación Pública. El Congreso fue organizado y auspiciado por el INBA.



EL CONGRESO DE MUSICA

«No hay un solo sector de la vida nacional que no tenga derecho a figurar en los esfuerzos del país...»

Lic. José Angel CENICEROS

DESPUÉS de 27 años de receso, ha vuelto a efectuarse en México un Congreso Nacional de Música. Los complejos problemas de esa importante rama de las bellas artes, graves y múltiples de por sí en nuestro medio, se acumularon y acrecentaron con el transcurso del tiempo y el advenimiento de sistemas, técnicas y vehículos de divulgación, cuyo auge, inesperado en ocasiones, sometió a una nueva prueba, bien difícil por cierto, a todos los sectores interesados en las tareas de creación, promoción y docencia musical.

Habíanse efectuado en México dos congresos nacionales de Música, durante los meses de septiembre de 1926 y 1928; el que nos ocupa tuvo lugar del 5 al 11 de febrero del corriente año, alcanzando éste, mayor importancia y trascendencia que los anteriores, ya que precisó más claramente los anhelos generales de la colectividad.

Concurrieron a él, además de las delegaciones de todos y cada uno de los estados de la República Mexicana, representaciones de Checoslovaquia, Nicaragua, Cuba, El Salvador y Costa Rica.

Con la reunión de la asamblea que comentamos, la música de México recurrió nuevamente a la saludable medida del debate público y la deliberación colectiva, cuyo resultado es de advertirse ya por la índole e importancia de las resoluciones adoptadas, mismas que habrán de redundar, a no dudarlo, en beneficio de la música y sus trabajadores en México.

Después de prolongadas discusiones se llegó a resultados que permitirán abrir derroteros hacia la resolución de muchos de esos problemas, si el anhelo es de trabajar con ese fin, eliminando los obstáculos que pudieran encontrarse, o hacia el fracaso si no existe el propósito de iluminar el sendero a seguir.

El Congreso dividió sus trabajos en cinco comisiones: la primera quedó encargada de la discusión de los problemas de la enseñanza; la segunda, de los que atañen a la vida musical de México: conciertos, radiodifusión, televisión, cinematografía y promoción de espectáculos musicales; la tercera, el de la creación musical mexicana; la cuarta, el de la crítica y la crónica musicales, y la quinta, asuntos relacionados con las reproducciones mecánicas y los compositores e intérpretes, proyectos de leyes referentes a radiodifusión, reformas a las leyes autorales, etc.

No obstante la importancia y trascendencia de los asuntos que se plantearon, y que pusieron de relieve la difícil situación en la que se desenvuelve la música en nuestro país, tanto desde el punto de vista social como del económico, puede afirmarse, por la información que tenemos a la vista, que ayer como hoy el problema fundamental ha sido el que atañe

a las cuestiones relacionadas con el Conservatorio Nacional de Música, por ser éste el vivero de la creación de los maestros que tienen a su cargo la elevada y ardua misión de conservar y enriquecer el patrimonio musical de nuestra patria.

A ese respecto, el señor Lic. Miguel Alvarez Acosta, Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes, dijo ante la Asamblea:

“En lo que atañe a la situación del Conservatorio, necesario es considerar que su reestructuración debe tomar en cuenta múltiples factores y que habría sido temerario pretender la cura de todos sus padecimientos en una precipitada revisión o apresurado estudio de programas, circunstancias y personas. De sobra sabemos que no es posible atribuir su deficiencia a un solo sector. Hay causas de retraso tan complejas, que a primera vista descorazonan al reformador porque el éxito no consiste en decir que no se avanza, sino en hallar los medios para que se avance. Hay causas atribuibles al gobierno en materia técnica y en materia administrativa; hay causas que se originan en los maestros, otras en las autoridades, algunas en el alumnado, otras en la ausencia de la colaboración familiar; y no pocas en la indiferencia de las organizaciones y en la obra de críticos y orientadores en materia musical. No hay un sólo sector que pueda afirmar: “nosotros todo lo hacemos bien; todos los demás lo hacen mal”, porque lo menos en que puede consistir el error es no saber con qué elementos puede salvarse la institución y pretender que ellos se tomen del vacío.

“La verdad es que no tenemos la panacea de esos males; y que una recomendación del Congreso, no puede conjurar deficiencias por sí misma e iniciar una nueva vida de afinamiento y perfección. Esto sería empezar nuestras reformas con errores de principio. He aquí por qué consideramos que la medida adoptada por vosotros es juiciosa, o sea que la comisión permanente, trabaje a lo largo del año para recoger el resultado de sus estudios a la altura de otoño, conciliar sus medidas con la época legislativa de gobierno o con los planes de reestructuración interior e iniciar la aplicación de reformas en el año lectivo de 1957. Esto, ya de suyo es demasiado ambicioso. Es aconsejable por último, dar a las nuevas pláticas estructuradoras, el tono de una edificación moral que busca dar al mérito, al trabajo y al talento el justo y bien ganado sitio de superación haciendo a un lado todo acre señalamiento o infamantes expresiones. Después de todo no es eso lo que nos va a dar un nuevo camino sino la permanencia de la obra y el afán de servir con perseverancia e inteligencia.

“El Instituto Nacional de Bellas Artes intervendrá en esas labores, pero mantendrá su indeclinable con-

dición ejecutiva que al lado de la Secretaría de Educación Pública nos impone el deber de meditar sobre las meditaciones y realizar toda promoción juiciosa y bien fundada.”

Ciertamente, todo intento de reestructuración tendiente a elevar las condiciones técnicas, artísticas y pedagógicas del Conservatorio Nacional de Música, para ser fructífero y duradero, tendrá que prescindir de todas las consideraciones que se basen en fórmulas sectarias, en intereses de grupo, en el ánimo de lograr posiciones o librar batallas, con el pretexto de imponer reformas. Y otra cosa es importante acentuar aquí: Si efectivamente va a iniciarse una nueva era, se hace necesaria una colaboración múltiple, un esfuerzo coordinado de todos los sectores interesados en el progreso de la música, porque no es posible insistir en el error consistorial, que pretende obtenerlo todo del gobierno y a señalarlo como único responsable de todo retroceso. A este respecto, sentimos que las palabras del señor Secretario de Educación, licenciado José Angel Ceniceros, fueron precisas y oportunas: “Se impone liquidar el viejo tabú de que todo debe proporcionarlo el Estado; no hay un solo sector de la vida nacional que no tenga derecho a figurar en los esfuerzos del país, por darse una cultura digna e intervenir en los procesos educativos de México.” Todo esto nos hace pensar en que la fórmula saludable será iniciar esta jornada con trabajos que representen una mínima ambición reformadora; pretender que en una promoción súbita los rumbos técnicos y estéticos de esa institución sean impecables, no pasaría de ser un buen señuelo y a la postre una utopía. El índice positivo de este trabajo lo acusará el avance cierto e indudable. Y al primer esfuerzo se sumarán los demás. La ponderación activa es lo que puede dar mejores frutos y evitar desorientaciones.

Hemos tocado el punto medular de este Congreso, el que sucede a los debates y las conclusiones; ésta es la parte vital e interesante, tangible y valorable: la de dar caminos a los rumbos y realización a los proyectos.

Las diferentes ponencias presentadas, algunas de ellas de gran categoría, demuestran que nuestros músicos han venido preocupándose hondamente por encontrar soluciones ajustadas a la realidad mexicana. Y aun cuando algunos trabajos demostraron mala fe o deseo de ignorar lo que el Estado viene haciendo ya con miras a la resolución integral de esos problemas, puede afirmarse que el Congreso de Música, realizado con afán constructivo es, desde todos los puntos de vista, positivamente útil para los fines que determinaron su reunión.